

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Extraordinaria N° Once celebrada a las 16:00 horas del día Jueves 22 de Febrero del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal  
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....PRESENTE/TARDE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión el Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano, Lic. Gerardo Mendoza, Bach. Vernon Rodríguez.

**PUNTO A TRATAR:**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BAGACES.**

**TEMA: PRESUPUESTO 2018 DEL CCCDR-BAGACES.**

**Señor Vicepresidente, José Alfredo Jiménez:** En vista de no haber llegado la señora Carla F. Vincenzi Presidenta, (siendo las 6:00 pm) y al estar conformado el quórum por 4 Regidores Propietarios, procede a abrir la sesión, a la llegada de la Señor Presidenta, ella retomara la sesión.

Además en ausencia de los representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, se varía la agenda para ver el tema: Manejo del Vertedero en el Cantón de Bagaces. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

**CAP. 41 MANEJO DEL VERTEDERO EN EL CANTÓN DE BAGACES.**

**Señor Vicepresidente, José Alfredo Jiménez:** Inicia la sesión leyendo un fragmento del oficio con fecha del 19 de septiembre del 2017, firmado por señor el Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, Director de la Dirección de Protección al Ambiente Humano, donde manifiesta “esta dirección recomienda no autorizar la prorroga presentada por la Comisión Especial de Disposición de Residuos Municipales de Bagaces”

Da la bienvenida a los representantes de la Municipalidad de Bagaces y en vista del ingreso de la Señora Presidenta a la Sala de Sesiones (dentro del tiempo del reglamento), ella prosigue con la sesión.

**Reg. Natalia Salazar:** Para recapitalizar un poco, en julio del 2014, se dio una resolución del Tribunal Ambiental Administrativo, donde se ordena a la Dirección Regional el cierre técnico del Vertedero de Bagaces, luego se hizo un recurso de apelación en febrero del 2015, donde el Ministro de Salud dio un plazo de 6 meses, después de que SETENA tuviera una resolución con respecto al Proyecto de las Alturas (Proyecto de Cañas, Tilarán y Bagaces), el SETENA archivo el expediente y por tanto la Doctora Betzaida Barrantes

envía a San José una nota en julio del año pasado anunciando esto para que se proceda nuevamente con la disposición del cierre técnico del vertedero.

La Comisión se inició a reunir en agosto del año pasado (no sabiendo que el expediente ya había sido archivado por SETENA) y la idea era buscar soluciones para poder nosotros administrar, cuando vamos en septiembre a San José, llevamos un documento redactado por el Gestor Ambiental y firmado por los integrantes de la Comisión nos encontramos con la sorpresa de que habían archivado el expediente y de que ya venía un proceso con la orden de cierre del vertedero, ellos pensaron que andábamos allá por eso y lo que presentamos fue un documento donde pedíamos un plazo de 2 años de más, si sospechábamos que si se había archivado el documento, pero no sabíamos que venía la resolución de parte del Ministerio de Salud, entonces nos topamos con esto y nos reunimos con el Ing. Eugenio Androvetto y con un doctor (el cual no recuerdo su nombre), el documento fue enviado al Doctor William Barrantes, Director General de Salud (él no estuvo en esta reunión), donde le pedíamos entre otras cosas dos años de plazo para poder disponer de los residuos y una de las opciones que íbamos a defender era nosotros administrar o tener un funcionamiento del Vertedero en esta Municipalidad sin Tilarán.

El Ing. Androvetto responde mediante documento del 20 de septiembre, al doctor William Barrantes, en la cual informa lo siguiente:

La propuesta presentada carece de la argumentación técnica, jurídica y financiera que justifique la prórroga solicitada, debido a que no adjunta cronogramas de trabajo y responsables, tampoco las fuentes de financiamiento que demuestren que al final de los dos años la Municipalidad de Bagaces haga el tratamiento de sus residuos o su disposición final con un gestor autorizado, de acuerdo con lo establecido en la Ley para la Gestión Integral de Residuos y su Reglamento.

Por lo tanto esta Dirección recomienda no autorizar la prórroga solicitada por la Comisión Especial de Disposición de Residuos de la Municipalidad de Bagaces.

**Señora Presidenta:** Es interesante porque esto nos abre un portillo para dar argumentos técnicos y financieros para justificar dicha prórroga.

**Reg. Natalia Salazar:** En noviembre se recibe de la Dra. Betzaida Barrantes la nota CH-ARS-B-387-2017, dirigida al señor Alcalde, William Guido Quijano.

Misma que se adjunta:


**MINISTERIO DE SALUD**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CHOROTEGA  
 DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BAGACES  
 Teléfono: 26-71-1160  
 Correo electrónico: ars.bagaces@misalud.go.cr

Bagaces, 08 de noviembre de 2017  
**CH-ARS-B-387-2017**      **Página 1 de 3**

Lic. William Guido Quijano  
 Alcalde  
 Municipalidad de Bagaces

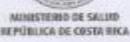
**Asunto: Seguimiento a Orden Sanitaria n°060-2014 acerca del vertedero municipal de Bagaces.**

Estimado Señor:  
 Por medio del presente oficio se le informa la condición actual del Vertedero Municipal de Bagaces.

**Resultando:**

- Mediante Resolución No. 583-14-TAA del 18 de julio del 2014 el Tribunal Ambiental Administrativo ordenó al Dr. Enrique Jiménez Aragón, Director Regional de Rectoría de la Salud Chorotega emitir orden sanitaria para que se ejecute el cierre técnico del vertedero, sin la disposición de más residuos en el lugar.
- El 21 de Agosto de 2014 se notificó la Orden Sanitaria 060-2014 al representante legal de la Municipalidad de Bagaces.
- En apariencia contra la Orden Sanitaria 060-2014 se invocó el Recurso de Apelación e Incidente de Suspensión de acto ante el Despacho del Señor Ministro, y esta instancia superior mediante la Resolución Interlocutoria sobre Recurso de Apelación e Incidente de Suspensión DM-CP-1285-2015 del 16 de febrero del 2015, concedió un plazo perentorio de seis meses a partir que sea otorgada la Viabilidad Ambiental al Proyecto Las Alturas.
- En seguimiento realizado por parte del Área Rectora de Salud Bagaces en el presente caso, se realiza consulta del expediente ante la Secretaría Técnica Nacional donde se demuestra que el proyecto "Las Alturas" se encuentra archivado según resolución D1-11922-2013-SETENA, resolución que fue impugnada según expediente n° 16-000510-1027-CA fue impugnada por los representantes de proyecto Las Alturas ante el Tribunal Contencioso Administrativo invocando un Amparo de Legalidad lo cual según sentencia 206-2017 del treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, indican *"...Se admite el desistimiento planteado. Se declara terminado el proceso y se ordena el archivo de las actuaciones..."*.

*"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"*


**MINISTERIO DE SALUD**  
**REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**CH-ARS-B-387-2017**      **Página 2 de 3**

- Con base en lo anterior, mediante el oficio CH-ARS-B-246-2017 del 6 de julio del año en curso, la Dirección del Área Rectora de Salud de Bagaces, comunica tal situación a la Dra. Karen Mayorga Quirós, Ministra de Salud, que el trámite de viabilidad ambiental del proyecto Las Alturas, para el tratamiento de residuos de los cantones de Cañas, Bagaces y Tilarán, tramitado por la empresa BT Bioenergía Tica S.A. se encuentra archivado mediante la resolución D1-11922-2013-SETENA.

**Considerando:**

**PRIMERO.** Con base en lo antes dicho el plazo otorgado de 6 meses otorgado a la orden sanitaria n°60-2014 girada al Vertedero Municipal de Bagaces, mediante la resolución Interlocutoria sobre Recurso de Apelación e Incidente de Suspensión DM-CP-1285-2014 estaba condicionado al otorgamiento de la Viabilidad Ambiental del Proyecto Las Alturas misma que no fue otorgada por el órgano competente.

**SEGUNDO.** Que consta también en expediente administrativo el oficio DPAH-D-541-2017 emitido por Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, en el cual se analiza la propuesta presentada por la Municipalidad de Bagaces, una vez estudiada tal propuesta recomienda *"...no Autorizar la prórroga solicitada por la Comisión Especial de Disposición de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Bagaces"*, oficio que en su oportunidad fue dirigido al Dr. Enrique Jiménez Aragón de la Dirección Regional de la Rectoría de la Salud Chorotega.

**TERCERO.** La Dirección General de Salud de este Ministerio mediante el oficio DGS-2412-2017 suscrito por el Dr. Juan Carlos Valverde Muñoz comunica a la Dirección Regional Chorotega lo siguiente: *"...Con la finalidad de que se tomen las previsiones del caso y salvaguardar la salud pública el vertedero de Bagaces no está autorizado para recibir residuos sólidos a partir del 28 de febrero del 2018..."*

**CUARTO-** Que con base en los antecedentes del caso, esta Dirección de Área Rectora de Salud de Bagaces, resuelve.



Haciendo hincapié en el por tanto de la página tres.

Esta nota fue recibida el 14 de setiembre del 2017, siendo que este Concejo solicitó el 26 de setiembre 2017, cuatro acuerdos,

**Uno:** solicitar a la Administración un informe sobre la donación del retroexcavador y vagoneta por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial para operar en el vertedero.

**Dos:** Solicitar a la Administración iniciar con la contratación del operador del retroexcavador Terex.

**Tres:** Solicitar a la Municipalidad de Tilarán que todo el equipo utilizado en el Vertedero de Bagaces, esté al día con todos los permisos al día.

**Cuatro:** Solicitar a la Administración presentar a este Concejo Municipal un análisis con todas las opciones viables para depositar los residuos sólidos en el Cantón de Bagaces desde el mes de setiembre del 2017.

Los compañeros de la Administración presentes, habían presentado a este Concejo un informe sin embargo estos acuerdos, fueron posteriores a este estudio.

**Señora Presidenta:** Niega la posibilidad de continuar con el vertedero por falta de detalles jurídicos, técnicos y financieros.

**Reg. Natalia Salazar:** Verdaderamente el Vertedero lo cierran por esa orden del Tribunal Ambiental.

**Señora Presidenta:** Tal vez si pudiéramos presentar una prórroga antes de esta fecha, habría posibilidades. Pongamos en la mesa las soluciones que podemos alcanzar.

**Bach. Vernon Rodríguez:** Para referirme a lo manifestado por Natalia, para agregar a lo que ella mencionó, la nota al final cuando se refiere a no otorgar prórroga, también cabe porque según nos decían ellos mismos en esa reunión, ya ellos habían emitido una nota con una fecha bastante anterior y cuando Natalia dice de la sospecha es porque nos habían llegado rumores de que el Ministerio de Salud tenía una nota para enviárnosla.

Como nos acercábamos al tiempo de posibilidad presupuestaria, no queríamos que nos tomara por sorpresa la nota, como tiempo después (octubre-noviembre) sucedió, donde nos comunicaban que teníamos que irnos en esa fecha.

La nota que se envía al Ministerio de Salud era como un exploración, un asunto de buena fe, donde nosotros queríamos resolver el tema, también hablamos con ellos de que teníamos una incertidumbre por resolver un contrato que no ha terminado y que tiene dos o tres años de estar anclado y no contar con respuesta, y teníamos una situación con la Municipalidad de Tilarán no resuelta aún y no entendíamos porque el Ministerio de Salud permitía a Tilarán seguir trayendo los residuos y nos les hubieran hecho un trámite a ellos. Y un tercer punto el cual era pedirles el plazo de dos años, pero nosotros buscamos un plazo de año y medio, porque estaba el tema de CoopeGuanacaste, por eso no lleva esas argumentaciones porque nosotros no íbamos a eso, íbamos a iniciar discusiones con ellos y cuando llegamos a la reunión el Ing. Androberto le dice al asistente: “recuérdese que esta nota se la enviamos desde abril” y aún no han resuelto, cuando él habla de no otorgar prórroga se refiere a esa nota, donde ya ellos solicitaban el cierre de esto.

Creo que el error fue que en la nota no se presentó, o al menos yo no lo indiqué, es que sí hay un plan de ejecución.

La Contraloría General de la República, por un informe que hizo nos solicitó hace un par de años, un estudio con el cual nos va a empezar a evaluar la Gestión de Residuos Sólidos, entonces solicitaban un plan de acción, en ese plan de acción (enviado en mayo del 2017), se nos pedía una línea de que al menos para el 2019 teníamos que estar entregando residuos a un gestor autorizado. Pensando nuevamente en los plazos de los dieciocho meses y por ahí es que andamos con el tiempo.

Una de las acciones realizadas para este 2018, era terminar de una vez por todas el contrato con Bioenergía Tica, para poder estar libres y negociar con quien quisiéramos, y ya para el segundo semestre del 2018 se iniciarían con los procesos de contratación administrativa y

hacer la preparación del cálculo de tarifas para que durante el primer semestre del 2019 decir que ya podíamos iniciar con la disposición con un gestor autorizado, que era algo que la Contraloría venía solicitando de hace mucho tiempo. En una nota que se hizo para solicitar una prórroga, se solicita que se incluya este plan de la Contraloría y no es una situación en donde nos estamos sacando de la manda dicho plan, pues ya hay un antecedente en la Contraloría de haberlo entregado.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Recuerda cuando se pidió el análisis de los cuatro escenarios, incluso don Gerardo Mendoza los vino a plantear acá, ahí había un fondo disponible a los desechos y aun así no daban los números, había un incremento de 150% de afectación a la tarifa de los usuarios.

En la sesión anterior don Gerardo Mendoza, nos expone la idea de contratar los servicios de un gestor autorizado, primero nos recalca el tiempo que tardaríamos en hacer la contratación (obviamente no sería este año), y segundo la afectación de la tarifa.

Hacerle un incremento a la tarifa de estos, sería matarnos porque la imagen quedaría por el suelo, ósea si no pagan este tipo de tarifas manejables, imagínese aumentarla más.

Qué vamos hacer después del 28 de febrero si la contratación, si no podemos recibir residuos, porque no tenemos a quien entregárselo? Porque por muy rápido que lo hagamos no va a estar listo en seis meses. Este es el tema de la contratación de un gestor autorizado.

No podemos dejar la basura tirada sin recoger porque volvemos a tema de la mala imagen.

De aquí al 28 la Municipalidad está en capacidad de operar por sí misma el vertedero?, cuáles alternativas hay, si no es contratar a un gestor autorizado? u operar con nuestros propios medios el vertedero?.

La gente no le podemos decir que tengan la basura guardada de 8 al 15 días! No podemos, cual es la solución, tenemos dos escenarios contratamos u operamos, cuales son los espacios posibles? Lo que nos interesa es lo real no lo mejor.

**Bach. Vernon Rodríguez:** Aquí no hay un escenario de contratación de un gestor autorizado, porque no cabe el tiempo ni el presupuesto. Lo que estamos viendo es la posibilidad de que Salud no pongan sellos al vertedero, esto es lo que tenemos que ver ahorita, después de esto lo que queda es que la Unidad Técnica nos dé el retroexcavador después del 28, hay dos personas que lo pueden operar y lo que nos resta ahorita, lo cual no está bajo mi control, es que el Ministerio de Salud nos dé el permiso de operarlo hasta

determinada fecha, en el plan que se ha presentado a Salud, el cual tiene que ver mucho con ejecución, el 15 de febrero se manda la liquidación presupuestaria y a partir de ahí, quedaría de parte nuestra iniciar con el presupuesto extraordinario para incluir todas estas cosas, el plazo de contratación es sumamente corto, cuando nosotros en el 2015 estuvimos en una situación igual a esta, la razón por la que la autorización para el proceso de contratación no salió de parte de la Contraloría en un plazo no menor de 21 días, fue la consulta que hizo la Contraloría del porqué estábamos contratando a un gestor autorizado si aún teníamos un contrato con Bioenergía Tica, refrendado por ellos, el tema del porqué no se continuó con esta contratación fue porque el plazo para operar el vertedero fue ampliado, entonces se le dijo a la Contraloría que debido a esto, no necesitábamos contratar a un gestor autorizado. En este momento ir a ese proceso no sería el ideal porque significaría cambiar la tarifa desde este momento y entre más largo sea dicho proceso nos permitiría hacer otras modificaciones para un mejor cálculo en las tarifas y tratar de que no sea tan drástica, por eso es que vuelvo al plazo del 2019, lo cual es un plazo que yo le apostaría para tratar de seguir el plan que ya estaba expuesto.

Ahorita dependemos del Ministerio de Salud.

**Señora Presidenta:** Que posibilidades ahí que manejemos estos tiempos con un plan de mitigación? Haciendo campañas para ir metiendo menos residuos sólidos al vertedero? Se podría negociar esto con el Ministerio de Salud?

**Bach. Vernon Rodríguez:** De hecho ya iniciamos con un proceso de educación en Valle Dorado y la respuesta ha sido muy pobre, y dos semanas después se arrancó con San Antonio y la respuesta fue un poco mejor, actualmente estamos analizando cuanto duran los períodos de recolección, cada dos semanas vamos a ir incorporando comunidades a este proceso para continuar con el proceso de educación en este sentido.

Se quiere iniciar con la recolección de húmedos y secos en Guayabo.

**Reg. Natalia Salazar:** Le consulta a Vernon si ya se le presentó un plan al Ministerio de Salud?

**Bach. Vernon Rodríguez:** Responde que no. Al final del 2014 la Contraloría nos visitó y recopilaron una serie de información para la cual giraron directrices hacia todas las municipalidades donde pedían un plan de acción para ejecutar su programa de acción de residuos eso fue lo que se le entregó a la Contraloría.

La opción más viable como gestor autorizado sería Miramar, pero a nivel personal prefiero que sea Santa Cruz, a pesar de que no tenemos la opción de transporte y al ser la recepción más cara desde el punto de vista operativo.

**Reg. Edgardo Aragón:** Necesitamos hacer una nota para mañana antes de las dos de la tarde pidiendo clemencia al Ministerio de Salud, y necesitamos tomar una decisión de a dónde vamos a trasladar los residuos sólidos y que para dentro de dos días don William tenga firmado un documento de donde vamos a trasladar esos residuos. Le indica a Vernon que necesitan una reunión urgente con el Alcalde de Nandayure porque este señor consiguió maquinaria para recolección de residuos y le va a quedar de sobra y así evitar el proceso de contratación, necesitamos un acompañamiento de parte de esta municipalidad. También necesitamos definir un lugar para el traslado de residuos sólidos en donde no nos cobre, como Coopeguanacaste, ya que es poco el espacio disponible en Coopeguanacaste. Necesitamos ver si no se puede hacer nada con proveeduría, contratar a alguien para acelerar el trámite lo antes posible, y dichos trámites los ocupamos lo más rápido que se pueda.

Así mismo conocer que pasó con el contrato con Upcycle porque este nos puede frenar todo.

**Señora Presidenta:** Hay que tomar decisiones, me interesa saber cómo vamos a empezar a aumentar tarifas? Vamos a empezar con el presupuesto extraordinario o hacer una modificación presupuestaria? para empezar a recoger el dinero de donde sea, para tener como enfrentar cualquier decisión.

**Reg. Milton Ledezma:** Le entendí a Natalia que William había adelantado algo con la ampliación? Me gustaría escuchar al señor Alcalde de cuál es la posición.

**Señor Alcalde:** Cuando llegó esta nota, analizando con Vernon, nos negaron la prórroga porque faltaron algunos argumentos y mecanismos de parte nuestra para mitigar el daño ambiental que estamos causando.

Primero me contacté con la Ministra de Salud y delegó sobre el doctor Núñez, Director Nacional de Salud, la responsabilidad de resolver la situación de Bagaces específicamente, por dicha me ayudaron en casa presidencial y Lisandro, el Asesor de la Primera dama, nos ayudaron a establecer los mecanismos, aunque nos establecieron el 28 como fecha límite para el cierre no significa que van a cerrar, es porque se establecen los mecanismos y

nosotros tenemos que responder como empleados públicos en los plazos y ley que establece la ley, de ahí que no podemos hacerlo de oficio, ya que tenemos ser nosotros los que solicitemos la prórroga y esto con respecto al límite que nos están dando es para iniciar a ver cómo se va a resolver el problema de la basura definitivamente, entonces me solicitaron la nota de la prórroga que fue pasada, junto con eso se pasó el estudio técnico, el plan del proceso para restablecer la atención de este problema.

Ellos nos dijeron que solicitáramos la prórroga que ellos no nos la iban a negar, pero también debíamos de presentarles el plan de cómo resolver la situación, además esto significaría que la Municipalidad tiene que establecer un mecanismo de diálogo con el Ministerio de Salud, destinando los personeros adecuados, de tal manera que se realicen las sesiones de trabajo para realizar los mecanismos apropiados para resolver el problema, en realidad de parte del Gobierno no hemos tenido oposición a esto; me decían que el Ministerio de Salud y la Municipalidad no pueden generar una acción que vaya a ser más perjudicial que lo realizado en el vertedero, no se puede producir un daño mayor. Mañana voy a gestionar cuando nos van a dar la respuesta, de igual manera me reuní con la Doctora Betzaida Barrantes, quien es la rectora del Área de Salude Bagaces, de igual me dijo el Doc. Núñez que le hiciera la nota a la Doc. Betzaida Barrantes, para que ella la eleve.

La Doc. Betzaida le indica que lo dicho por el Doc. Núñez le parece bien, al final ellos son los que toman la decisión a nivel jerárquico, nosotros como funcionarios públicos tenemos que cumplir con lo dictaminado por la ley y que no vengan responsabilidades por incumplimiento a ellos a como jerarcas.

Ellos parten de este marco para de alguna manera presionarnos a alguna acción en cuanto a este vertedero, de tal manera que ahora con la información que tenemos es buscar opciones. Ya tenemos el retroexcavador, la vagoneta y quien lo operen, pero tenemos que seguir en el proceso, no se trata de echar y tapar, porque no estaríamos superándonos en el índice de Gestión Municipal, ni cumpliendo con el Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud o lo que se refiere a residuos sólidos. El Ministerio de Salud es el primero en ser presionado para el cumplimiento de este y ellos es quienes presionan a los demás para cumplir lo dispuesto.

**Reg. Milton Ledezma:** Si dicen que no lo puede cerrar pero no va a ser indefinido, hay que plantear el plan, mucho hemos comentado ideas, pero no veo pasar de las ideas a un plan,

hay que poner plazos, ir haciéndolo por etapas, cada vez que tocamos estos temas no avanzamos nada, lo único que hay es el cierre el 28 de febrero.

Nos vamos a dar cuenta que nosotros no necesitamos una vagoneta para operar ese vertedero, la cantidad de basura que produce Bagaces es muy poca, tenemos que dimensionar los requerimientos que ocupábamos para avanzar.

Todo lo manifestó Vernon se debe de plantear bien y en cuanto a lo de COOPEGAUANCASTE, hay que estudiarlo bien, porque al final puede salir muy caro.

De mi parte es mejor pagarle a Tilarán, creo que con el poquito de basura que tenemos es el principal argumento para que nos extiendan el plazo, adjuntándole otras cosas más.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** La suspensión de la prórroga estaba basada en dos aspectos básicos, no contaban con cronogramas reales, ni tampoco la fuente de financiamiento para ver cómo se iba a plasmar una eventual operación del vertedero por parte de la Municipalidad de Bagaces y nos daban dos posibilidades el tratamiento por parte de la Municipalidad o la Contratación de un Gestor Externo.

Paralelo a esta prórroga, porque no manejamos el escenario de convertirnos nosotros en nuestro propio gestor. Explica.

**Sind. Lucas González:** En mi pueblo se da que sacan mucho plástico y cartón, el monte aun no lo tiran las personas, consulta por que no llevan un camioncito a recoger la basura y traen lo que es el cartón y el plástico porque hay montones, no lo lanzan al recolector.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Tilarán está tapando desde la superficie y en estos momentos es un vertedero a cielo abierto debido a los grandes vientos y la poca capa de tierra con que tapa la basura la maquinaria de Tilarán últimamente, nosotros lo estaríamos haciendo mejor con el tractorcito y la fosa.

**Bach. Vernon Rodríguez:** Este vertedero así como se ha manejado no le envidia nada a cualquier basurero manejado por años en fosas, he caminado ese basurero por todos lado para tratar de encontrar flujos de contaminación de lixiviados y no he encontrado ninguno, la solución es hacer una nota alternativa y presentarla al Ministerio de Salud, la mayor traba sería el vertido de agua hacia una laguna.

El otro era que esto se puede manejar de una forma diferenciada, estrategias para bajar tarifas creo hay varias.

Yo manejo en mi mente otro escenario y es ir hacia basura cero, yo solo logro esto con un camión con caja dual y es la solución que tendría para tratar de hacer esto, cuando me niego al manejo de un relleno sanitario bastante controlado, es porque los costos asociados son bastante altos, pero cuando uno maneja las cantidades que tenemos y la alternativa de enterrarlo frente a recuperar todo lo que yo pueda, prefiero gastarme cien millones en una máquina para convertir el plástico en pellet o combustible, antes que en ponerlas en un hueco o enterrar esto, lo que es una preferencia personal de lo que es una gestión ambiental de residuos y es un tercer escenario.

Hay otro sistema que quienes lo venden no han contestado, tal vez porque al darle los números de toneladas de desechos sólidos producidos, lo ven un poco risible, ellos son los que dan tratamiento a residuos húmedos mediante sistema de hidratación forzada, nosotros con 2 o 3 celdas de esas salimos perfectamente, son procesos que al final van a manejar los residuos y que va a quedar un material que no puede usarse completamente como abono orgánico, pero si material de convertirá, apuesto más a esto a una gestión integral del residuo que a seguir enterrando. Las opciones hay y ahí están.

El problema de nuestra basura es que es muy poca.

**Reg. Mauricio Carranza:** Entendiendo un poco del objetivo de la sesión de hoy, William ¿cuál es el apoyo que necesitas si ya tienes bastante el manejo de la propuesta y cuál sería la fecha de la propuesta, que se va a manejarse al primer semestre del 2019?.

Hay un reto importante que es querer intentar manejar el vertedero desde una visión más organizada y aquí queda tarea fuerte para que estas dudas las traiga más procesadas para tomar decisiones, inclusive Vernon cuando tocas el punto de hidratación forzada a que se refiere con esto, porque lo que es en el ICE el señor Hugo Solano había presentado un proyecto con los agricultores con secado de granos, no sé si eso va en esa misma línea, y hay recursos y pueden haber convenios con las mismas instituciones que ya existen y que ahorita no tienen ninguna utilidad, desde el punto de vista productivo para geotermia que bien pueden en un tema de estos llegar a un convenio y aprovecharse para el manejo de residuos e inclusive el mismo ICE apoyaría desde el punto de vista ambiental veo tarea fuerte de parte del señor Vernon de aterrizar cosas y creo que se va por buen camino.

**Bach. Vernon Rodríguez:** Este tema que tocas ahorita lo recibí o me di cuenta desde que nos invitaron a una charla de uso de la geotermia, entonces Leonardo Solis hizo una

exposición ligada al tema y ahí lo propuso, la parte mía de separar esa parte camina por ese lado también, porque es tener control y certeza de cuanto producimos el zacate en esta zona, ya uno teniendo esto podríamos plantear la cantidad de escenarios.

**Señor Gerardo Mendoza:** El tema mío se sale de este manejo, es necesario tomar una decisión con el préstamo para la compra del camión, aprovecho porque ustedes son los que tienen que aprobar el presupuesto, porque el camión que tenemos necesita de una intervención y al final eso impacta la tarifa, porque eso es una carga financiera, recordar que cuando nos formalizaron el préstamo eran 90 millones de colones, porque la Municipalidad iba a aportar entre 15 0 20 millones y ahorita no los tenemos en el servicio de recolección y habría que redefinirlo y el préstamo tendría que ser al 100% para la adquisición del vehículo, valdría la pena que esta decisión se tome pronto para incluir en el presupuesto que se estaría enviando el próximo mes, habría que ver si aún existe el préstamo aprobado. Esa situación desde lo que me corresponde participar en esto, me gustaría conocer.

La otra situación si de escenario se trata, la cantidad de basura que produce Bagaces es muy poca, cuando fuimos Miramar la Gestora del proyecto nos decía, “les voy a aclarar algo de una vez de Cañas, Bagaces y Liberia que entregarían, el que pagaría más por tonelada es Bagaces y que menos Liberia”, si a nosotros cobraban como 22 mil colones, Liberia en ese momento pagaba como 15 mil por tonelada; la razón de esto es que Bagaces estaría llevando 12 o 13 toneladas y Liberia lleva un poco más de 90 toneladas, por lo que alguien me dijo ustedes podrían tratar de hacer un convenio con Liberia para tratar de que Liberia lleve la basura como que fuera de ellos, habría que ver esta parte.

**Reg. Edgardo Aragón:** Que vamos a hacer si nos cierran el vertedero, vamos a volver a reunirnos de hoy en ocho?, creo que estamos en la obligación de aterrizar esto, ya dije las cosas que se me ocurrieron a mí, lo que dije era parte de un plan b y si no existe un plan b, la propuesta de don Gerardo es algo que no lo sabía, pero ante de ir a Liberia, prefiero que Upala baje su basura y nos unamos con ellos, por que don Gerardo dijo que necesitamos acompañamiento. Necesitamos que nos digan no, que vamos a hacer nos vamos a reunir a media noche del 28 de febrero.

**Reg. Mauricio Carranza:** Esta bien tener un plan “b”, para ver cómo actuar ante la emergencia de portones cerrados, porque ante esta emergencia no se puede dejar de

recolectar. La primera opción es muy rápida y es un convenio con Santa Cruz, con el cual se puede actuar rápidamente y no se tiene que sacar un contrato y otra era alquilar un recolector o conseguir prestado con otro municipio o ir haciendo la modificación, esto durante el tiempo que salga la contratación, entrar en una negociación con Liberia (sería un convenio o venta de algo)

**Señora Presidenta:** Da un receso de 15 minutos, una vez transcurrido este lapso, una vez transcurrido este lapso se reanuda la sesión.

**Señor Gerardo Mendoza:** ustedes nos había solicitado que don William les trajera la parte del Superávit Libre, en algún momento Vernon dijo que se podía financiar el traslado de los residuos a Miramar, porque si recordamos el Superávit Libre si se puede usar porque no hay restricción en eso, pero está muy comprometido, desglosa en cada cosa que se van a gastar (compra de un sistema informático, porcentaje de bono escolar del 2016 a los funcionarios municipales, liquidación de Abdel Caravaca, reforzar las cuentas viáticos, dietas, combustibles, suplencias, continuar con las consultorías en NIC, contratación para hacer las escrituras de las propiedades Municipales que están sin ellas)

**Reg. Edgardo Aragón:** ¿De dónde se podría tomar dinero para solucionar el problema de un camión recolector, que nos solucione el problema para este tiempo?

**Señor Gerardo Mendoza:** Como encontrarle una solución dentro de un marco legal, dentro de 8 días me gustaría que alguien me la diga, porque no la sé.

En un plazo de 8 días no vas a lograr una contratación, no podemos decirle a alguien denos un servicio y le pagamos después por que puede tener un costo muy alto para la administración y los Regidores del Concejo.

**Señora Presidenta:** Esto está en manos del señor Alcalde, cuál es el papel nuestro como Concejo, por que dependemos de las gestiones que haga el Señor Alcalde, por lo pronto ya se gestionó la prórroga y falta que sea aceptada

**Reg. Milton Ledezma:** William saquemos el último provecho de las máquinas que están en este momento, esa retroexcavadora que está ahí, debemos de aprovecharla.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Aquí es culpable todo el mundo y quizás no sea que seamos los culpables de la mayor responsabilidad. Lo que me molesta un poco es que nos traten como tontos, aquí el Concejo debe darse cuenta de que no estamos llegando a ningún término con lo que estamos solicitando, ni lo que se ha hecho y seguimos en lo mismo, para

que nos asustamos ahora, díganme a quien va responsabilizar por esto, será a don Gerardo o a Vernon acaso, ¡jamás!, van a ir detrás del Alcalde y del Concejo uno por no hacer nada y el otro por no ejecutar, en realidad a veces habrá que tener más reuniones o sesiones.

Me está preocupando esta administración. Quiero un poco de tiempo para hablar en la otra sesión para anunciarles lo que va a suceder, es doloroso lo que pasa.

Es difícil estar así, como es posible que a ocho días iniciemos en búsqueda de soluciones. Quisiera que alguien me explique cómo es posible que hubiera el dinero para la financiar parte de la compra y un recolector y hoy no haya. A la fecha no se ha hecho nada.

**Señora Presidenta:** Nosotros queremos pero no hay ejecución, tal vez ha sido el problema de quedarnos esperando a que alguien tome la batuta aunque sea en la administración, porque si viene es cierto, podemos pedir muchas cosas y acordarlas, pero si no pedimos fechas para que la administración haga algo no se hace ¿cuál es el problema?, la raíz de todo es el dinero, donde esta nuestra fuente de dinero, en cobros, ¿qué pasa con cobros? Entonces dirijamos nuestros ojos a cobros, hoy vine a poner una queja a donde William para Abdel Caravaca, porque en lugar de evolucionar el departamento lo entorpecen.

En cuanto a esto de la basura cuantas veces he pedido el plan “b” el problema de la basura no era sacar a Tilarán, era tener a Tilarán mientras resolvíamos con el plan “b”.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Si no se le da herramientas al trabajador esto está mal.

**Señora Presidenta:** Porque no hay herramientas porque no hay dinero, porque no hay presupuesto ¿dónde tenemos el cáncer?

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Hay un montón de dinero que no se está cobrando por falta de ejecución y se le puedo decir palpablemente, en Río Naranjo hay alrededor de 20 millones que no se están cobrando.

**Señora Presidenta:** No es la falta de materiales es la falta de cobro.

Cuántas veces hemos pedido un montón de acuerdos pero no se han hecho por falta de dinero.

**Reg. Natalia Salazar:** Voy con un total sin sabor, porque no se qué tenemos para presentar al Ministerio de Salud, mas allá de estas notas que nos rechazaron, siento que no tenemos nada. Pongámonos serios no podemos decir que el Concejo Municipal no tiene la culpa por que a quien tenemos que convencer sobre esto es al Ministerio de Salud de que nosotros tenemos la voluntad de hacer las cosas.

Que hacemos nosotros con salir contentos de acá, si al Ministerio de Salud no lo vamos a convencer, si en algún momento pasa algo todos tenemos que dar la cara, porque hemos venido alcahueteando la situación.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Plantea se tome un acuerdo, ante la eventualidad del cierre del vertedero del 28 de febrero del 2018 y ante lo manifestado por el señor alcalde cuando se le consultó sobre las gestiones hechas ante el ministerio de Salud para tratar de debatir esta emergencia el señor Alcalde manifestó cosas muy importantes como la reunión con la Doctora Betzaida, todas esas cosas que nos dijo el, le pediría que las manifieste por escrito al Concejo para que nosotros el día de mañana ante cualquier eventualidad tengamos como un respaldo de las gestiones del Concejo, que se incluyan todas las gestiones realizadas ante el Ministro, ante el Director Nacional y ante la Rectora del Área de Salud de Bagaces.

Ya que este sería el único documento que nos serviría como respaldo.

**Señora Presidenta:** Somete a votación la propuesta presentada por el Reg. José Alfredo Jiménez, de solicitar al Señor Alcalde William Guido Quijano un informe de todas gestiones realizadas con respecto al tema del Vertedero del Cantón de Bagaces, para el próximo martes 27 de febrero del 2017, así mismo da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:20 horas.

Marianela Arias León.  
Secretaría a.i del Consejo Municipal

Carla F. Vincenzi Z.  
Presidente Municipal